

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



EL
GOBIERNO
DE TODOS

Informe de Rendición de Cuentas

Dirección Distrital de Educación 08D02-

Eloy Alfaro

Enero – Diciembre 2018





DIRECCION DISTRITL 08D02 ELOY ALFARO – EDUCACION

DATOS

DIRECCIÓN: DISTRITO 08D02 ELOY ALFARO - EDUCACIÓN
DIRECTOR DISTRITAL: MSC. LENIS BENNETT LASTRA
PROVINCIA: ESMERALDAS
ZONA DE INFLUENCIA: CANTÓN ELOY ALFARO
DIRECCIÓN: BORBÓN CALLE ARTESANAL Y NUEVA ESPERANZA

1.-Introducción.

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de reestructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

La Coordinación de Educación Zona 1, se crea con Decreto Ejecutivo No. 250 firmado por el Presidente Constitucional de la República Economista Rafael Correa Delgado y publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 136, de Fecha miércoles 24 de febrero de 2010, pero empezó su funcionamiento en los inicios del mes de marzo del 2011.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los Macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

2. Resumen

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente en la Zona 1 y basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en

los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato. El MINEDUC tiene como misión: “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana” (Ministerio de Educación, 2018).

Para cumplir con su propósito y misión, el MINEDUC ha realizado una ardua gestión en el 2018 en términos de cobertura, calidad y gestión educativa, lo que se refleja en las múltiples intervenciones desarrolladas en todo el territorio nacional, dichas intervenciones se reflejan en este informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía.

Informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo

El Ministerio de Educación (Mineduc) ha basado su accionar en tres ejes: Calidad, Cobertura, Derecho y Gestión, de los que se desprenden 6 objetivos estratégicos institucionales.

En la presente sección se describen los principales resultados alcanzados en el 2018; la articulación de los objetivos a los ejes educativos se resume a continuación:

a. Calidad

- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.
- Mejorar la calidad del servicio docente

b. Cobertura

- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

c. Derechos

- Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo

d. Gestión

- Fortalecer las capacidades institucionales

2.1 Fundamento Legal

- Constitución de la República del Ecuador.
- Plan Nacional del Buen Vivir.
- Agenda zonal para el desarrollo.
- Plan Decenal.
- Ley de Administración Pública.
- Ley Orgánica del Servidor Público.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación.
- Normativa Técnica de Procesos.
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos.

2.2 Misión, Visión, Valores y Principios

Misión

Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

Visión

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

Valores

Honestidad, para tener comportamientos transparentes –honradez, sinceridad, autenticidad, integridad– con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Justicia, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.

Respeto, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

Paz, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.

Solidaridad, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

Responsabilidad, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.

Pluralismo, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás.

Principios

Universalidad, Educación para el cambio, Libertad, Interés superior de los niños, niñas y adolescentes, Atención prioritaria, Desarrollo de Procesos , Aprendizaje permanente, Interaprendizaje y multiaprendizaje, Educación en valores, Enfoque en derechos, Igualdad de género, Educación para la democracia, Comunidad de aprendizaje, Participación ciudadana, Corresponsabilidad, Motivación, Evaluación, Flexibilidad, Cultura de paz y solución de conflictos, Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimiento, Equidad e inclusión, Calidad y calidez, Integridad, Laicismo, Interculturalidad y plurinacionalidad, Identidades culturales, Plurilingüístico, Pluralismo político e ideológico, Articulación, Unicidad y apertura, Obligatoriedad, Gratuidad , Acceso y permanencia, Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas, Escuelas saludables y seguras, Convivencia armónica, Pertinencia.

2.3 Objetivos Estratégicos

- Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
- Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años.
- Incrementar la cobertura en el Bachillerato.
- Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Incrementar la calidad de la gestión escolar.
- Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
- Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo
- Incrementar la rectoría del Ministerio de Educación.
- Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

Principios

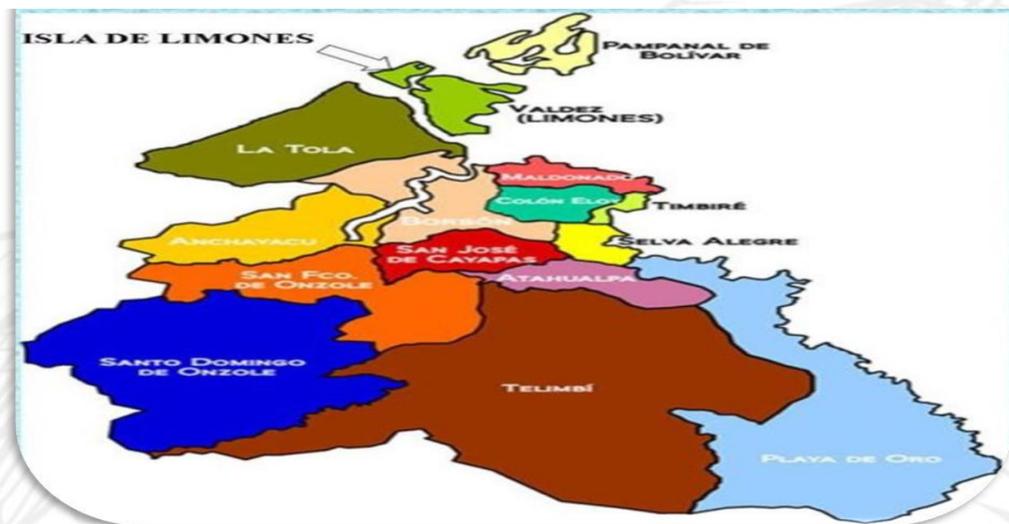
Universalidad, Educación para el cambio, Libertad, Interés superior de los niños, niñas y adolescentes, Atención prioritaria, Desarrollo de Procesos , Aprendizaje permanente, Interaprendizaje y multiaprendizaje, Educación en valores, Enfoque en derechos, Igualdad de género, Educación para la democracia, Comunidad de aprendizaje, Participación ciudadana, Corresponsabilidad, Motivación, Evaluación, Flexibilidad, Cultura de paz y solución de conflictos, Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimiento, Equidad e inclusión, Calidad y calidez, Integridad, Laicismo, Interculturalidad y plurinacionalidad, Identidades culturales, Plurilingüístico, Pluralismo político e ideológico, Articulación, Unicidad y apertura,

Obligatoriedad, Gratuidad , Acceso y permanencia, Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas, Escuelas saludables y seguras, Convivencia armónica, Pertinencia.

3 Cobertura geográfica

La Dirección Distrital 08D02 Eloy Alfaro-Educación, cuya sede administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Borbón, parroquia Borbón, cantón Eloy Alfaro, provincia Esmeraldas, Su cabecera cantonal es la ciudad de Valdéz más conocida como Limones, está conformada por 10 circuitos educativos Valdez-limones, La tola, Anchayacu, San francisco de Onzole, Borbón, san José de cayapas, Oriente ecuatoriano, Loma linda, Colon Eloy, Timbiré sus principales poblaciones son Borbón, Maldonado, Selva Alegre, Playa de Oro, Atahualpa, Zapallo Grande, San Francisco del Onzole, Santo Domingo del Onzole y Santa Lucía de Las Peñas. Estas poblaciones están distribuidas a lo largo de la cuenca del Río Santiago, donde confluyen además el Río Cayapas y el Río Onzole.

La región se caracteriza, por poseer la mayor diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: Épera y Chachi; el pueblo afro ecuatoriano se encuentra asentado en la región, con predominancia.



3.1 Cobertura De Servicios Educativos

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión

educativa. En el siguiente Cuadro, se expone el número de Instituciones Educativas que existen en la Dirección Distrital 08D02 Eloy Alfaro, atendiendo a su sostenimiento.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS					
DISTRITO	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	TOTAL
08D02	106	6	0	0	112
TOTAL GENERAL	106	6	0	0	112

Con el objetivo de garantizar educación de calidad niños/as y jóvenes y adultos el acceso a la educación, permanencia y culminación de estudios en todos sus niveles es necesario contar con infraestructura adecuada y recursos educativos que respondan a la demanda actual y futura, Se presenta el dato de las instituciones educativas del Distrito.

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR DISTRITO Y POR SOSTENIMIENTO							
DISTRITO	IE	ALUMNOS	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	TOTAL
08D02	112	15948	13898	2050	0	0	15948
TOTAL GENERAL	112	15948	13898	2050	0	0	15948

4 Resultados alcanzados en la gestión 2018

EL Distrito 08D02 Eloy Alfaro en el impulso de sus diversas actividades y competencias pretende brindar educación de calidad y calidez en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños/as adolescentes y adultos, razón por cual es importante dar a conocer el avance de los objetivos estratégicos ejecutados a través de sus programas y proyectos que permitieron la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de perfeccionamiento.

4.1 Calidad

Para cumplir con el eje de Calidad, la Dirección Distrital Eloy Alfaro ha desplegado las siguientes actividades, con el fin de obtener las metas y objetivos trazados:

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
<p>UNIDAD DISTRITAL DE APOYO ALA INCLUSIÓN</p>	<p>Evaluar fortalezas y debilidades respecto a las formas de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o a las discapacidades para identificar, describir, ubicar, orientar, asesorar y monitorear la atención de los educandos.</p>	<p>Evaluaciones Psicopedagógicas 30, evaluaciones psicológicas 3</p>
	<p>Brindar asesoría a las/los docentes estrategias de adaptaciones curriculares para el trabajo dentro y fuera del aula.</p>	<p>Talleres en Adaptaciones curriculares: 112 instituciones educativas</p>
	<p>Impartir taller de sensibilizaciones a la comunidad educativa respecto al desarrollo de una cultura inclusiva y fomentar la calidad y calidez de la atención de los estudiantes con NNE.</p>	<p>Taller de sensibilizaciones: 112 instituciones</p>
	<p>Brindar la intervención psicopedagógica pertinente a las necesidades de cada</p>	<p>Cultura de Paz: 25 instituciones</p>
	<p>Garantizar que la educación intercultural bilingüe aplique un modelo de educación pertinente a la diversidad de los pueblos y nacionalidades; y utilice como idioma principal de educación el idioma de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural.</p>	<p>Cultura de Paz: 9 DECES, 40 instituciones educativas, 120 docentes, 900 estudiantes.</p>
<p>DIRECCIÓN DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE</p>	<p>Garantizar que la educación intercultural bilingüe aplique un modelo de educación pertinente a la diversidad de los pueblos y nacionalidades; y utilice como idioma principal de educación el idioma de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural.</p>	<p>Seguimiento de Casos: 5 casos en 5 instituciones.</p> <p>90% de docentes bilingües capacitados en el manejo de instrumentos técnicos de gestión curricular para la aplicación del MOSEIB de las Nacionalidades Epera y Chapala</p>

DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN EDUCATIVA	Garantizar y coordinar con los circuitos y las instituciones educativas el registro de matrículas de estudiantes en el Aplicativo informático y actualizar la información registrada, crear paralelos, realizar traslado de jornadas o de nivel.	70% de estudiantes asignados paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva
	Cumplir con la política pública mediante la entrega de títulos al culminar el año lectivo a estudiantes de tercero de bachillerato del Distrito 08D02	80% de listas impresas en instituciones educativas
		Se cumplió con el 80% de los títulos 707 entregados
	Coordinar y verificar el cumplimiento del aplicativo de Costos de Instituciones Educativas particulares y fiscomisionales según Acuerdo Ministerial MINEDUC-ME-2015-00094-A	4 instituciones educativas cuentan con resolución de costo de pensiones y matrícula 2 instituciones cuentan con resolución de costos manuales debido a que no cobran valor alguno por matrícula y pensiones.
	Coordinar, orientar, organizar, monitorear la aplicación de fichas de Gestión Educativa en línea de las Instituciones Educativas Fiscales	107 instituciones educativas subidas la información en línea
	Coordinar con los 10 circuitos y las Instituciones Educativas la subida de información de los estudiantes al aplicativo del CAS	Reunión semanal con los administradores circuitales de los 10 circuitos educativos para dar directrices de subida de información.
		90% de estudiantes en el sistema
	Ratificación de consejos Ejecutivos	18 Resoluciones de Consejo Ejecutivos Fiscales 2 Resoluciones de Consejo Ejecutivos
Duplicados de Título	42 duplicados 100% del proceso	

5.1.1 Indicadores ejes de Calidad

El concepto de calidad en el sistema educativo ecuatoriano se ha definido en función del tipo de sociedad al que aspiramos. Por ello, este proceso de transformación se fundamenta en un concepto de calidad educativa multidimensional, que garantiza la excelencia en los servicios que ofrece, en los actores que lo impulsan y en los productos que genera, de forma que contribuyan a alcanzar metas e ideales encaminadas a un tipo

de sociedad democrática, armónica, intercultural, próspera, y con igualdad de oportunidades. Es decir: “Calidad es educar integralmente para el desarrollo personal y la equidad social”. En este sentido, las políticas educativas de calidad planteadas en el Acuerdo Nacional por la Educación garantizan las oportunidades de aprendizaje para desarrollar una comunidad educativa justa, solidaria e innovadora; donde exista la posibilidad real de acceso a los servicios educativos, la permanencia en ellos y la culminación del proceso educativo. Para ello se requiere de: (1) una planta docente con vocación cualificada y alta valoración social seleccionada a través de concursos de méritos y oposición rigurosos y transparentes; (2) unidades educativas que cuenten con infraestructura y equipamiento idóneo; (3) participación activa de los actores de la comunidad educativa en los procesos institucionales.

Las políticas educativas están enfocadas a mejorar los resultados de aprendizaje medido a través de un sistema integral de evaluación de la calidad, es decir, la evaluación como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para el efecto, se ha establecido: (1) actualizar periódicamente, de forma relevante y pertinente, el currículo y los estándares educativos sobre la base de los resultados del aprendizaje; y (2) consolidar un sistema integral de evaluación que considere estándares nacionales e internacionales. De esta forma, los estudiantes deben cumplir con estándares educativos óptimos y las instituciones escolares deberán desarrollar estrategias para facilitar el logro de estas metas de aprendizaje.

EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA

EDUCACION PARA NIÑOS CON REZAGO ESCOLAR				
DISTRITO	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS	OFERTA	MODALIDAD
08D02	73	2	REZAGO EDUCATIVO	PRESENCIAL
TOTAL	73	2		

El Distrito Eloy Alfaro cuenta con 112 Instituciones Educativas legalizadas, de las cuales se benefician 73 personas con rezago escolar, con una oferta de post alfabetización con modalidad Presencial

PROCESOS DE ALFABETIZACIÓN TODO (ABC)				
DISTRITO	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS	OFERTA	MODALIDAD
08D02	13	1	ALFABETIZACION	SEMI PRESENCIAL
TOTAL	13	1		

PROCESOS DE POST ALFABETIZACIÓN				
DISTRITO	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS	OFERTA	MODALIDAD
08D02	129	2	POST ALFABETIZACION MODULO 3 Y 4	PRESENCIAL
TOTAL	129	2		

PROCESOS DE BASICA SUPERIOR FLEXIBLE				
DISTRITO	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS	OFERTA	MODALIDAD
08D02	106	1	BÁSICA II FASE	PRESENCIAL
	106	1	BÁSICA III FASE	
TOTAL	212	2		

PROCESOS DE BACHILLERATO INTENSIVO				
DISTRITO	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS	OFERTA	MODALIDAD
08D02	82	1	BACHILLERATO II FASE	PRESENCIAL
	146	1	BACHILLERATO III FASE	
TOTAL	228	2		

EDUCACION INCLUSIVA ESCUELAS REGULARES INCLUSIVAS				
DISTRITO	BENEF.	CETAD	I.E. INCLUSIVAS	AULAS HOSPITALARIAS
08D02	565	0	49	0
TOTAL	565	0	49	0

En el año 2018 se atendieron a 565 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en 49 Instituciones Educativas Inclusivas.

Desarrollo Profesional

DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO Y PROFESIONALIZACION DOCENTE			
PROCESOS	RESULTADOS	IMPACTO DOCENTE	EFECTO MAGISTERIO
ACEPTACIONES INGRESO AL MAGISTERIO	826	INCREMENTO SALARIAL Y ESTABILIDAD	REDUCCION DE CONTRATO
DIRECTIVOS	0	APROBACION FASE PREVIA CONCURSO DE MERITOS	DESARROLLO DOCENTE, CALIDAD Y EXCELENCIA INSITUCIONAL
SECTORIZACIÓN DOCENTE	0	MOBILIDAD DOCENTE	DESARROLLO DOCENTE, CALIDAD Y EXCELENCIA INSITUCIONAL

CONTRATOS	0	FASE DE ELEGIBILIDAD E IDONEIDAD	INCREMENTO DE DOCENTES POR DÉFICIT
CAPACITACIONES	25	FASE DE INDUCCION Y PROFESIONALIZACION	DESARROLLO DOCENTE, CALIDAD Y EXCELENCIA INSITUCIONAL

En el Distrito 08D02 Eloy Alfaro, se han registrado 826 ingresos al magisterio, y 25 capacitaciones docentes, el distrito en el año 2018 no contó con docentes en calidad de elegibles e idóneos por lo tanto no se hicieron nuevas contrataciones, 0 docentes por sectorización que se mantuvieron durante el año.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE

EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE Y ETNOEDUCACIÓN					
DISTRITO	I.E.BILINGUE - ETNOEDUCACIÓN	DOCENTES	No. ESTUDIANTES	APLICACIÓN MOSEIB Y ETNOEDUCACION	INFRAESTRUCTURA INTERVENIDA
08D02	36	171	6325	36	10
TOTAL	36	171	6325	36	10

EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE Y ETNOEDUCACIÓN					
DISTRITO	I.E.BILINGUE - ETNOEDUCACIÓN	DOCENTES	No. ESTUDIANTES	GUARDIANAS DE LA LENGUA Y DE LOS SABERES	CAPACITACIÓN A MAESTROS
08D02	2	29	670	2	29
TOTAL	2	29	670	2	29

EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE					
DISTRITO	I.E.BILINGUE	DOCENTES	No. ESTUDIANTES	DISTRIBUCÓN DE TEXTOS MOSEIB	CUADERNOS DE TRABAJO MOSEIB
08D02	36	171	6325	1548	1548
TOTAL	36	171	6325	1548	1548

EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE			
DISTRITO	I.E.BILINGUE	No. ESTUDIANTES	DISTRIBUCIÓN DE UNIFORMES BILINGUES
08D02	36	6325	6325
TOTAL	36	6325	6325

5.2 Cobertura.

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

Para garantizar el acceso a la educación, así como la permanencia y culminación de estudios en todos sus niveles es necesario contar con infraestructura y recursos educativos que respondan a

la demanda actual y futura para garantizar la disminución de brechas de personas con escolaridad inconclusa.

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI), de la Dirección de Planificación y el Consolidado Distrital.	1 POA y 1 PAI consolidado
	Elaboración del Plan Estratégico Institucional	1 Plan Estratégico Institucional.
	Incrementar el nivel de ejecución de los planes operativos y proyectos institucionales MEDIANTE el seguimiento al cumplimiento de la programación presupuestaria aprobada	95 % de ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión) 100 % de presupuesto comprometido respecto al presupuesto vigente de inversión 12 Reprogramaciones validadas para garantizar un adecuado nivel de ejecución
	Ampliación de Oferta educativa MEDIANTE la implementación de procesos de distribución, optimización y racionalización de los recursos del sistema educativo.	5 docentes reubicados desde el Distrito de Esmeraldas por proceso de Sectorización al Distrito 08D02.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	Mantenimiento de infraestructura educativa para las Id del Distrito Eloy Alfaro	21 instituciones intervenidas
	Fiscalización del proceso de emergencia de mantenimiento de infraestructura	21 Instituciones Educativas Fiscalizadas, por un monto inversión de \$ 314.216,02 en total.
	Dotación de uniformes escolares a las estudiantes en las instituciones fiscales.	17.995 estudiantes uniformes escolares a las estudiantes en las instituciones fiscales.
	Dotación de textos escolares a las estudiantes en las instituciones fiscales.	18.0247 estudiantes textos escolares a las estudiantes en las instituciones fiscales.
	Coordinar la entrega de alimentación escolar del buen estado durante la distribución equitativa en el Distrito	10.424 estudiantes dotados de refrigerios
	Dotación de pupitres escolares a las estudiantes en las instituciones fiscales, ficomisionales.	450 de pupitres escolares a las estudiantes en las instituciones fiscales, ficomisionales.

5.2.1 Indicadores del eje de Cobertura.

En el Acuerdo Nacional realizado para la elaboración del Plan Decenal de Educación 2016-2025, la comunidad demandó igualdad de oportunidades para que toda la población ingrese al sistema educativo; aspecto, que no solo se relaciona con la calidad sino fundamentalmente con cobertura. El incremento de la cobertura del Sistema Nacional de Educación, sin lugar a dudas, evita desigualdades, entre la población que está escolarizada, es decir, aquella que accede al sistema educativo con respecto a aquella excluida del mismo. El acceso a la educación en todos los niveles del sistema educativo, resulta fundamental en la sociedad ofreciendo resultados positivos en cuanto a escolaridad. El proyecto político que impulsa esta propuesta para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016- 2025 considera necesario ampliar el acceso a la educación en todos

los niveles, con especial énfasis en aquellos sectores de la población que requieren políticas de acción afirmativa. El reto y compromiso es que los niños y jóvenes.

INTERVENCIÓN DE MANTENIMIENTO				
CANTON	I. EDUCATIVAS	NRO.I.E.	NRO. DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN
DISTRITO 08D02	21	21	2600	314,216.02
TOTAL DISTRITO	21	21	2600	314,216.02

En el año 2018, se han intervenido 21 instituciones educativas

ALIMENTACIÓN DISTRIBUIDA DURANTE EL AÑO 2018						
CANTON	DESAYUNO		REFRIGERIO		DESAYUNO Y REFRIGERIO EDUCACIÓN INICIAL	
	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES
TOTAL	0	0	10424	107	931	28

Se han beneficiado a 104424 con refrigerio para todas las instituciones, y a 931 estudiantes 931 con refrigerio educación inicial

RECURSOS EDUCATIVOS : TEXTOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL AÑO 2018				
CANTON	TEXTOS EDUCACIÓN BÁSICA	TEXTOS BACHILLERATO	TEXTOS INTERCULTURALES BILINGÜES EN MOSEIB,	TEXTOS DE INGLÉS
ELOY ALAFRO	13471	3228	1548	2000
TOTAL	13471	3228	1548	2000

En el Distrito 08D02 se han entregado 13. 471 textos de educación básica 3. 228 con textos con bachillerato y 2. 555 textos de inglés

RECURSOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL AÑO 2018

CANTON	UNIFORMES EDUCACION	UNIFORMES EDUCACION	UNIFORMES BACHILLERATO	UNIFORMES POR NACIONALIDADES
--------	---------------------	---------------------	------------------------	------------------------------



	INICIAL	BASICA		
ELOY ALFARO	819	5451	5490	6235
TOTAL	819	5451	5490	6235

En el Distrito, se han beneficiado a 0 estudiantes con uniformes de educación inicial, 819 con uniformes de educación básica y 17. 176 con uniformes por nacionalidades

RECURSOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL AÑO 2018	
CANTON	PUPITRES NUEVOS ENTREGADOS 2017
Eloy Alfaro	450
En el año 2018 se ha beneficiado con un total de 450 pupitres.	

RECURSOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL AÑO 2018				
CANTON	UNIFORMES EDUCACION INICIAL	UNIFORMES EDUCACION BASICA	UNIFORMES BACHILLERATO	UNIFORMES POR NACIONALIDADES
ELOY ALFARO	819	5451	5490	6235
TOTAL	819	5451	5490	6235

En el Distrito, se han beneficiado a 0 estudiantes con uniformes de educación inicial, 819 con uniformes de educación básica y 17. 176 con uniformes por nacionalidades

RECURSOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL AÑO 2018	
CANTON	PUPITRES NUEVOS ENTREGADOS 2017
Eloy Alfaro	450
En el año 2018 se ha beneficiado con un total de 450 pupitres.	

5.3 Derechos

Hace diez años la educación dio un giro trascendental en la historia del país, reconocida en la Carta Magna, como un derecho que las personas lo ejercen a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, es así que a partir del 2007

la educación se constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal; además el involucramiento de las personas, las familias, la comunidad educativa, en la consecución de políticas, programas, proyectos, intervenciones, acciones y procesos educativos, hitos que han posicionado paulatinamente hasta llegar a ser hoy uno de los derechos sociales más reconocidos y fortalecidos a nivel interno y externo, pero sobre todo valorado y apropiado por los actores directos de la educación. Los docentes, padres de familia, estudiantes y ciudadanía reconocen que la gestión educativa durante los últimos años, ha respondido al interés público y no a intereses individuales, corporativos o políticos; razones por la que se ha fortalecido la credibilidad y confianza en el Sistema Nacional de Educación, es así que los resultados de la encuesta aplicada por el INEC en el 2014, respecto a la percepción ciudadana sobre la calidad del servicio educativo, en el ámbito del Ministerio de Educación, reflejan un puntaje de 7,28 sobre 10 puntos considerando que por lo general este tipo de encuestas alcanzan un promedio de 5 puntos sobre 10. La consecución de las políticas establecidas en el Plan Decenal de Educación 2006-2015, en un marco de participación ciudadana y rendición de cuentas permanente, han permitido el reconocimiento, interés y referencia a nivel nacional e internacional, sobre los resultados de programas y políticas, tales como:

- El nuevo modelo de gestión educativa, que permitió la desconcentración de los servicios educativos;
- El programa de Gestión Intercultural Bilingüe, que reconoció y fortaleció la educación intercultural bilingüe;
- El programa de nueva infraestructura educativa, que ha contribuido con el cierre de brechas al acceso a la educación, a través de la construcción y repotenciación de las unidades educativas del milenio con altos estándares de calidad;
- El programa de desarrollo profesional, que ha revalorizado a los docentes con formación continua, re categorización y asensos;
- El proyecto de Teleducación, con una propuesta innovadora de programas educativos, que han contribuido a la formación integral de niños y adolescentes;
- El programa de alfabetización, Pos Alfabetización, Básica y Bachillerato Intensivo, Mas Protegido más Unidos; entre otros.

6. Gestión

Administración de servicios educativos: Para garantizar servicios educativos oportunos, eficientes, con calidad y calidez dirigidos a la comunidad educativa es necesario mejorar y fortalecer el modelo de gestión.

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
ADQUISICIONES	Proveer de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Distrito.	223 Órdenes de Compra de bienes y servicios
		289 Actas de recepción de bienes
COMPRAS PÚBLICAS	Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, obras y consultorías cumplan con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Contratación pública.	7 procesos con sus respectivos Proyectos de resolución tales como inicio de proceso y aprobación de pliegos, adjudicación, cancelación, o declaratoria de desierto, declaratoria de régimen especial y otros
		7 procesos con sus respectivos Proyectos de memorando y oficios de como de elaboración de contrato, solicitudes de pago, conformación de comisiones técnicas, pedido de informes, contestación de requerimientos y otros
		7 Procesos de contratación publicados y monitoreados en el portal de compras públicas de acuerdo a sus cronogramas
		223 compras por catálogo electrónico
		7 Contratos suscritos y documentación habilitante recabada
		1 Proyecto del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y proyecto de resolución aprobatoria
		7 Archivo físico de los procesos de contratación
		Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, obras y consultorías cumplan con lo

	dispuesto en la Ley y Reglamento de la Contratación pública.	7 Archivo físico de los procesos de contratación 41 Certificaciones de constar en el Plan Anual de Contrataciones PAC y Certificación de no constar en el Catálogo Electrónico.
ADMINISTRACIÓN DE BODEGA	Mantener actualizado y consolidado el inventario de bienes muebles e inmuebles del Distrito	35 Informe de Inventarios de bienes embodegados actualizados del distrito
CONTROL DE BIENES	Implementar un sistema integrado de control de los bienes, que permita su identificación y ubicación de manera rápida y que los responsables emitan informes periódicos actualizados.	1 Informe de inventarios de bienes actualizado y valorado del distrito 4 Reporte de la situación de bienes muebles e inmuebles del distrito 7 Reporte de registro y control de los bienes del distrito. 3 Solicitud de orden de pago por mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la zona 296 facturas pagadas de servicios básicos. 2 Solicitud de orden de pago de facturas a las aseguradoras del distrito
TRANSPORTE	Mantener el parque automotor del Distrito, en perfecto estado de funcionamiento, a través de un sistema de control de su uso y proveer del servicio de transporte a todas las unidades administrativas, procurando la eficiencia y eficacia en su uso.	20 Autorizaciones de movilización en jornadas laborales del distrito. 301 Ordenes de combustible del distrito 0 Solicitudes de pago de combustible del distrito 1 Informes de pago por matrícula de vehículos del distrito
ATENCIÓN CIUDADANA	Brindar un servicio de calidad y calidez a los clientes internos y externos de la Distrito, procurando un asesoramiento oportuno en el despacho de la documentación.	1060 llamadas atendidas en el 2018 591 Trámites Ciudadanos atendidos 425 Ingreso de Documentos por QUIPUX 17 certificados de remuneraciones emitidos 5 certificados de educación general entregados 120 certificados de terminación de primarias entregados 213 certificados de servicios entregados 591 Documentos entregados al usuarios
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Proporcionar soporte y asistencia técnica a las Instituciones Educativas y circuitos educativos en la generación de información estadística de calidad en el archivo maestro AMIE de las Instituciones	40 Asesorías, sesiones de trabajo y charlas a Directivos de las IE. 2 Capacitaciones a Docentes sobre

	Educativas y otros sistemas de información del Ministerio de Educación.	Educación de Calidad.
	Distribuir, optimizar y racionalizar el recurso humano docente en el sistema educativo del Distrito.	22 Reubicaciones docentes por determinación de planta docente optima en Instituciones Educativas.
	Otorgar los permisos de renovación de funcionamiento a las Instituciones Educativas Fiscomisionales y Particulares	0 Resoluciones de renovación de permisos de funcionamiento.
DIVISIÓN DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA	Coordinar y consolidar la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI), de la Dirección de Planificación y el Consolidado Distrital.	POA y PAI 2017 consolidado.
	Asesorar sobre la normativa legal vigente ecuatoriana y absolver consultas jurídicas a nivel Distrital.	100 % de ejecución en lo referente a brindar asesoría y absolver todo tipo de consulta a nivel distrital (direcciones distritales y Circuitales).
	Ratificación de consejos Ejecutivos	18 Resoluciones de Consejo Ejecutivos Fiscales 2 Resoluciones de Consejo Ejecutivos
	Duplicados de Título	42 duplicados 100% del proceso
	Realizar el control previo y concurrente de los procesos de órdenes de pago	200 tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de cambio de cuentas
FINANCIERO	Determinar nuevos requerimientos presupuestarios del distrito.	no hubieron requerimientos ingresados por los diferentes circuito del distrito
	Controlar el presupuesto y devengado de los ítems Presupuestarios	204 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos

	Realizar los descuentos de los préstamos quirografarios, hipotecarios, asociación, sanciones, retenciones Judiciales, aportes al IESS.	12 nominas en función al distributivo mensual de nómina de cada mes , a las planillas de IESS y las notificaciones judiciales
NOMINA	Realizar las nóminas mensuales	139 nominas ejecutadas durante el año por diferentes tipos mensuales normales, de liquidación, retroactivos, fondos de reserva, etc.
	Elaborar y entregar las certificaciones de disponibilidad que solicite el departamento administrativo del Distrito 08D02 –EA	148 certificaciones en función del requerimiento emitidos por parte de área Administrativa financiera y registradas en el sistema del ESIGEF
	Elaboración de reformas al distributivo y al presupuesto	121 reformas web conforme hay ingresos y salidas de personal y modificaciones de financiamiento conforme consta en el distributivo
	Realizar los compromisos de pagos que lleguen al departamento financiero	408 compromisos de los trámites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos
CONTABILIDAD	Crear, registrar, solicitar y aprobar la devengación de los pagos de bienes y servicios del Distrito	623 de los trámites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos.
	Ejecutar actividades de control previo documentación de órdenes de pago	623 de los trámites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura

	Crear, registrar, solicitar y aprobar las devoluciones al banco central de transferencias realizadas en mas	126 devolución realizadas en el sistema ESIGEF en función a los depósitos realizados por Servidores
	Registrar contratos de obras y de proveedores	8 de los trámites ingresados por los diferentes contratistas y proveedores para el respectivo pago
	Realizar los ajustes contables	65 acorde a las cuantías de libro mayor , los saldos contables y el asiento de apertura
	Crear, registrar, solicitar y aprobar las conciliaciones de las declaraciones del SRI para las respectivas regulaciones contables	12 conforme el reporte de las declaraciones emitidas de manera mensual en el sistema del SRI

7. Ejecución presupuestaria

**DIRECCION DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO
EJECUCION PRESUPUESTARIA
ENERO –DICIEMBRE 2017**

DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
GASTOS EN PERSONAL	10,226,724.37	10,226,724.37	100.0%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	903,733.72	569,732.60	63.0%
OTROS GASTOS CORRIENTES	28,752.72	27,329.80	95.0%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	-	-
BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	-	-	-
BIENES DE LARGA DURACION	-	-	-
OTROS PASIVOS	7,627.83	7,491.83	98.0%
SUBTOTAL	11,166,838.64	10,823,786.77	89.0%

GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1,081.681.29	1,081.681.29	100%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0	0	0%
OBRAS PUBLICAS	-	-	-
SUBTOTAL	1,081.681.29	1,081.681.29	100%
TOTAL	12,248,519.93	11,905,468.06	95%

8.- CONCLUSIONES

Calidad, Cobertura, Derecho y Gestión, ejes fundamentales que han permitido avances significativos para el mejoramiento de la Calidad de la Educación, dichos avances son el resultado de la política pública que ha permitido la mejora de la rectoría del sistema educativo, la fuerte inversión en infraestructura, y el trabajo encaminado en la mejora de la calidad educativa con el fortalecimiento de la carrera docente.

Programas de capacitación, el mejoramiento en la infraestructura, equipamiento y mobiliario, y los servicios educativos, como eliminación de la contribución voluntaria, ha hecho que la educación sea gratuita, la dotación de textos, uniformes, alimentación escolar y en algunos casos, sin duda alguna han contribuido con la casi erradicación de la deserción escolar, la permanencia de los niños y jóvenes en edad escolar hasta terminar sus niveles educativos.

En el 2018 el MINEDUC ha realizado una excelente gestión de los que se pueden destacar jubilación docente, sectorización estudiantil, programas ser bachiller y ser maestro, Proyecto Tini, Mas Unidos MAS Protegido, Proyecto todos ABC, mismos que promueven el buen desarrollo de la educación en procesos de revolución. Es necesario seguir fortaleciendo dichos procesos, sobre todo guiados a los distritos, circuitos e instituciones educativas para seguir brindado un servicio más social y humano.

La Dirección Distrital 08D02 Eloy Alfaro promueve el desarrollo integral de hombres y mujeres en edad escolar y personas adultas a través de la aplicación de programas de educación con calidad, calidez y excelencia en las instituciones educativas de su jurisdicción, en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario que permita

alcanzar el buen vivir.

9.- DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2019

Como un eje muy importante que es la educación marcándonos en la política pública, el Distrito de Educación 08D02 Eloy Alfaro, tiene como desafío para el año 2019 lo siguiente:

- Mejoramiento de las Unidades Educativas en Infraestructura para lo cual se dispone la planificación para su intervención ya que el 70% de las mismas están deteriora y esto presentarlo ante los organismos correspondientes del Ministerio de Educación.
- Legalización de predios de las unidades educativas en el cual se propone realizar un Censo para determinar el presupuesto que conlleve a conseguir las escrituras de cada I.E.
- Rendimiento Académico, se propone realizar planificación que conlleve a la capacitación de los docentes para el mejoramiento y aplicación del pensum académico que corresponde al acuerdo de las políticas emitidas por el Ministerio de Educación.
- Rendimiento Académico, se propone realizar planificación que conlleve a la capacitación extra curricular de los estudiantes del tercero de Bachillerato para que obtengan optimo resultado para su inserción en las Universidades.
- Reapertura de las instituciones educativas, por necesidad docente e infraestructura obsoleta.
- Concientizar a los docentes del Distrito Eloy Alfaro sobre la vulneración de derecho a los estudiantes.
- El estado situacional del distrito demuestra la falta de espacio físico y dotación de muebles de oficina que permitan atender al usuario en condiciones favorables y los trabajadores estén en un ambiente laboral óptimo.
- Falta medio de transporte fluvial y terrestre para movilización.
- El Distrito 08D02 – Eloy Alfaro – Educación, no cuenta con todo el personal Administrativo necesario para el cumplimiento de las actividades en los tiempos

previstos, ni suficientes equipos informáticos en buenas condiciones para todas las Unidades.

Atentamente;



Msc Lenis Bennett Lastra

DIRECTORA DISTRITO 08D02 ELOY ALFARO – EDUCACIÓN

Aprobado por:	Msc Lenis Bennett Lastra DIRECTORA DISTRITO 08D02 ELOY ALFARO – EDUCACIÓN
Revisado por:	Ing. Elena Andrade ANALISTA DE PLANIFICACIÓN
Elaborado por:	Ing. Luis Pata Jaén ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

Borbón, 30 de enero del 2019